



ESTE TIPO DE PRESENTE DOCUMENTO ES
IMPRIMIBLE EN EL QUE OPERA EL LLAMADO
AL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial

N° 334-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 10 6 SEP 2007

VISTOS;

El Informe N° 080-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 04 de Setiembre del 2007 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N° 234-2007-Gobierno Regional del Callao-GRDS de fecha 30 de Mayo de 2007.

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional citada en la parte de vistos, se aprobó las Especificaciones Técnicas para la "Adquisición de Equipos Médicos Audiovisuales" con un valor referencial de S/ 149,141.89 (Ciento Cuarenta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Uno con 89/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Abril del 2,007, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 419-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 30 de Marzo del 2007 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 453-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía "Adquisición de Equipos Médicos Audiovisuales" derivada de la Adjudicación Directa Selectiva N° 114-2007 REGION CALLAO-Items 5,6 y 7 desiertos;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación de Menor Cuantía es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Primero de la Resolución "Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación de Menor Cuantía para la Adquisición de Equipos Médicos Audiovisuales con un valor referencial de S/ 24,529.56 (Veinticuatro Mil Quinientos Veintinueve con 56/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de Ley, con precios al mes de Abril del 2,007

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación de Menor Cuantía indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS BOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

